

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 28 de septiembre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO B4
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 7.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. José Manuel Sánchez Martín

LOS VOCALES:

D. Felipe Leco Berrocal

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B4_435

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: Dedicación

Departamento: Departamento

Área: GEOGRAFÍA HUMANA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h05' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 28 de septiembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


José Manuel Sánchez
Martín


Felipe Leco Berrocal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B4_435
ANEXO AL ACTA Nº 7.2**

1	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	8,260
2	ENGELMO MORICHE, ANGELA MARÍA	7,025
3	RÍOS RODRÍGUEZ, NEREA	4,723
4	CORBACHO PARRA, JAVIER	3,692
5	GABOUREL LANDAVERDE, VICTOR ANTHONY	2,411
6	BARRENA GONZÁLEZ, JESÚS	2,328
7	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	1,072

En Cáceres , a 28 septiembre de 2022

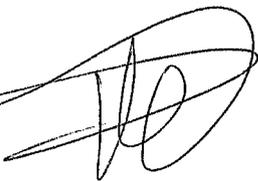
vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



José Manuel
Sánchez Martín



Felipe Leco Berrocal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B4_435
ANEXO AL ACTA N° 7.2**

Solicitantes	6	4	2	5	1	3	7
BARRERA GONZÁLEZ, JESÚS							
CORBACHO PARRA, JAVIER							
ENGELMO MORICHE, ANGELA MARÍA							
GABOUREL LANDAVERDE, VÍCTOR ANTHONY							
MARTIN DELGADO, LUZ MARIA							
RÍOS RODRÍGUEZ, NEREA							
RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO							
2a	3,563	2,382	3,476	5,088	2,663	5,163	2,745
2b	1,300	1,318	1,228	1,350	0,800	2,150	0,000
2c	0,000	0,000	5,000	0,000	5,000	0,000	0,000
2d	0,000	2,000	2,000	0,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	1,600	1,200	0,000	0,000
2	4,863	5,700	12,903	8,038	9,663	8,513	2,745
2N	1,459	1,710	3,871	2,411	2,899	2,554	0,824
3a	0,000	4,906	0,600	0,000	0,413	0,975	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,005	1,000	0,000	0,000	0,010	0,005	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,640	0,000	1,000	0,000	1,000	0,330	0,728
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,500	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,145	6,206	1,850	0,000	1,423	1,310	0,728
3N	0,344	1,862	0,555	0,000	0,427	0,393	0,218
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,733	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	1,930	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,500	0,000	0,500	0,500	0,000
4c.3	1,680	0,000	10,350	0,000	20,640	4,800	0,000
4d+4e	0,450	0,600	1,050	0,000	1,500	0,450	0,150
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,296	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,400	0,000	0,100	0,000	0,000
4	2,130	0,600	12,596	0,000	24,670	8,483	0,150
4N	0,426	0,120	2,519	0,000	4,934	1,697	0,030
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000						
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	1,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,600	0,000
6	1,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,800	0,000
6N	0,100	0,000	0,080	0,000	0,000	0,080	0,000
TOTAL	2,328	3,692	7,025	2,411	8,260	4,723	1,072
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla